APLICACIÓN DEL COSTO REVALUADO EN LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PARA LAS PYMES DEL SECTOR PUBLICITARIO

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

ADRIANA MARIA CARDENAS MONTENEGRO JHON ALEXANDER GARCIA VALDERRAMA DIANA JIMENEZ JIMENEZ

Biografías

Mi nombre es Adriana María Cárdenas Montenegro, Nací en Bogotá el 15 de Octubre de 1982, Mis Padres son María Luisa Montenegro Chávez quien se dedica al comercio y Alfonso Cárdenas actualmente pensionado, he vivido toda la vida en La Localidad de Suba Rincón, trabajo en la ONG FUPAD en el departamento contable, hace aproximadamente 3 meses, curse mis estudios de secundaria en el Colegio Distrital Juan Lozano y Lozano en 1999, y actualmente estoy cursando IX semestre de Contaduría Pública en La Fundación Universitaria Los Libertadores.

Diana Grizeth Jiménez Jiménez, Nació en Bogotá el 01 de Junio de 1993, término sus estudios de secundaria en el Liceo Cultural Luis Enrique Osorio en el 2009, y se graduó en el SENA como tecnólogo en contabilidad y finanzas en el 2011 y actualmente se encuentra cursando X semestre de contaduría pública en la Fundación Universitaria los Libertadores, se desempeña laboralmente en como Asistente Contable en BPM SOLUCIONES SAS desde el 01 de Febrero de 2014.

John Alexander García Valderrama, Nació en Bogotá el 13 de agosto de 1991, término sus estudios de secundaria en el colegio Argentina en el 2008, y se graduó en el SENA como tecnólogo en contabilidad y finanzas en el 2009 y actualmente se encuentra cursando IX semestre de contaduría pública en la Fundación Universitaria los Libertadores, se desempeña laboralmente en como Asistente Contable en FUPAD Colombia desde el 12 de mayo de 2014.

Resumen

Esta investigación se realizó con el fin de analizar las consecuencias de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en la propiedad, planta y equipo de las empresas pymes que se dedican al sector publicitario, con el fin de conocer las ventajas y desventajas de las normas, así como la descripción de las transformaciones que se llevarán a cabo por la estudio de esta norma, y las modificaciones que acarrean la aplicación de costo revaluado en la propiedad planta y equipo en la pymes el sector de servicios en el área de publicidad (compañías que se dedican a realizar impresiones y a diseñadores) y llegar a dar a conocer esta información a los estudiantes y profesionales de la contaduría para que se realice una correcta aplicación en el campo del sector de servicios.

Summary

This research was developed aiming to analize the impact of the International Financial Reporting Standard IFRS implementation in the property, plant and equipment of the SMEs (Small and Medium-size Enterprises) which are dedicated to the advertising sector, seeking the advantages and disadvantages of the standars convergence, as well as the description of the transformations that would be taking place with this standar aplication, and the changes that bring the implementation of revalued cost in the SMEs property, plant and equipment, identifying the advertising area in the service sector (companies dedicated to print and designing) and directions to disclose this information to the students and profesionals in accountancy to perfom a correct application en the real business field..

Introducción

Por medio de este trabajo se da a conocer la sección 17 de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que se centra en la contabilización e información financiera de propiedades, planta y equipo para las empresas pyme. También se muestra la identificación de las correspondientes causaciones correspondientes a la propiedad, planta y equipo y los lineamientos para presentar y revelar la información sobre los activos fijos en los estados financieros.

Este análisis se realiza para contribuir en la solución de un problema específico que se evidencia en las pymes del sector publicitario, ya que es necesario conocer las implicaciones generadas al realizar la aplicación de las NIIF y de qué manera se preparan las empresas pymes para los cambios correspondientes.

Objetivo

Determinar los efectos de la aplicación del costo revaluado en el sector del sector publicitario, ventajas y desventajas que en las incurren la valoración y el tramite a hacerse en la conversión de norma nacional a la norma internacional

Justificación

El presente trabajo es parte del la investigación realizada a la sección 17 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el propósito de conocer e identificar el método aplicable en la contabilización de la propiedad planta y equipo en las PYMES del sector publicitario, en vista de que la mayoría de la estas compañías deben implementar modelos estratégicos en la adopción de la norma la cual les permita realizar una efectiva ejecución del los procesos del modelo de revaluación, depreciación, valor residual, a su vez permitirá que la información presentada en los estados financieros sea fiable, objetiva, relevante, y comparativa a nivel internacional.

Actualmente la participación que tiene las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) del sector publicitario dentro de la economía nacional, hace necesario la realización de una Investigación de tallada de la nueva norma aplicable en cuanto a la Propiedad Planta y Equipo PPyE a fin de identificar, el alcance y las diferencias que existen entre la norma nacional y la norma internacional parea unificar criterios en cuanto a la aplicación e implementación.

Problemática

La problemática en la cual incurrimos para la elaboración de este trabajo es la forma en la que se va a llevar a cabo la transformación o conversiones de la aplicación del costo revaluado en la maquinaria del sector publicitario ya que sus ingresos en su mayoría son provenientes por la transformación de la materia prima y en la forma en la que diseñador desee plasmar a la hora de hacer a sus trabajos y el tratamiento que él se le hace a cada trabajo realizado y / o modificado a la hora de hacer la debidas impresiones o evoluciones a la hora de poder hacer efectivos sus diseños y de la forma de plasmar sus ideas en cada diseño o impresión elaborada.

Desarrollo Temático

Modelo De Costo

El Equipo Técnico de la IFRS define: "Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor." (Equipo técnico de la Fundación IFRS, 2015)

La problemática que manejamos en este caso es el procedimiento que se debe que hacer para la contabilización y el trámite en la adquisición de propiedades de maquinarias o equipos de oficina para el sector de la publicidad, ya que el activo fijo en estas compañías son las máquinas de impresión que contienen hardware y software especializados que convierte estos equipos en elementos bastante costosos (Lo aseguran técnicos profesionales en mantenimiento de Plotter de corte).

El trámite que se tiene que llevar acabo para hacer de conversión de norma local (decreto 2649 de 1993) en la contabilidad a la transición de hacer conversiones de todo a normas internacionales de información financiera se tendría que hacer un avaluó del bien y conocer si ya se encuentra totalmente depreciado o si posee un valor residual para poder efectuar el cálculo para determinar el valor en libros.

Modelo De Revaluación

"El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en

dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos. Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos;
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- (b) el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad. Medición en el reconocimiento: Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:
- (a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- (b) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

(c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Medición Después Del Reconocimiento: La entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

Modelo De Reevaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa." (Equipo técnico de la Fundación IFRS, 2015)

Más específicamente en la sección 17 de las NIIF se busca establecer el tratamiento contable que se debe realizar a las propiedades, planta y equipo para que las personas que estudian los estados financieros conozcan la información de las inversiones que tiene la empresa en propiedades, planta y equipo así como los cambios en estas inversiones.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. (Equipo técnico de la Fundación IFRS, 2015)

Según el documento anterior se especifica lo que tiene que tener en cuenta al momento de poder realizar el tratamiento para poder hacer la convergencia de norma local y norma internacional en los activos fijos.

Ya que las empresas que manejan la maquinaria y la razón por la cual en el mercado son sus activos fijos (impresoras, máquinas de corte de plotter, cortadoras de acrílicos, cortadoras de poli estireno y policarbonato) y que vemos afectada al momento de la aplicación de normas internacionales de información financiera son muchas y evidenciamos que se encuentran situadas en un sector específico de la cuidad en y que se destacan en el mercado por sus productos y/o servicios de diseño e impresión, la aplicación de las normas

Revaluación De Activos Fijos

La revalorización de activos fijos es una práctica contable que permite incrementar el valor en libros de los activos fijos a valores de mercado, también podemos decir, que es el proceso de aumentar su valor en libros en caso de grandes cambios en el valor justo de mercado. Las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF) requieren que los activos fijos se registren al costo, pero permiten dos modelos para la contabilidad de los activos fijos, lo cuales son: el modelo del costo y el modelo de revaluación. (Guia, 2015)

¿Existe Revaluación En La Propiedad Planta Y Equipo?

El principio sobre cual se basa la medición de la propiedad planta y equipo en las normas internacionales de información financiera (NIIF) para pymes es el costo histórico pero en la transición a la NIIF se pude tomar opcionalmente esta posibilidad por última vez

Cuando se coloca mayor valor en el activo y automáticamente se genere un incremento u aumento en el patrimonio para así poder evidenciar la contra partida ya que la forma correcta de poder generar una medición considerada o acertada es el costo histórico es decir que para la propiedad planta y equipo obtuvo movimiento en aumento en un momento y se cargó contra patrimonio, la compañía tiene opciones para poder colocar en los balances el valor real se sus activos el cual seria 1. Costo histórico 2. Valor razónale 3.generar ajuste ej ajustes por inflación.

Con respecto a la pregunta formulada de que si la revaluación ¿existe en la propiedad planta y equipo? La respuesta seria que si la hay solo en el proceso de transición de norma local a NIIF para pymes.

El activo es cargado a la cantidad revaluada, siendo éste su valor razonable a la fecha de revaluación, menos la depreciación subsiguiente, provisto que el valor razonable se puede medir confiablemente.

En el modelo de revaluación, el activo se registra inicialmente al costo, pero posteriormente su valor en libros se incrementa para dar cuenta de cualquier apreciación en el valor. La diferencia entre el modelo de costo y modelo de revaluación es que el modelo de revaluación permite un ajuste tanto a la baja y al alza en el valor de un activo, mientras que el modelo de costo permite sólo ajuste a la baja debido a la pérdida por deterioro.

Bajo el modelo de revaluación se realizan de manera regular, de manera que la cantidad cargada del activo no difiera materialmente de su valor razonable a la fecha del balance.

Si la revaluación resulta en un incremento en el valor, se debe acreditar el patrimonio bajo el encabezamiento 'superávit por revaluación' a menos que represente la reversa de un decremento en la revaluación del mismo activo que anteriormente se reconoció como gasto, caso en el cual se debe reconocer como ingresos (resultados). (Guia, 2015)

Depreciación

"La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que soporta un bien por el uso que se haga de él. Cuando un activo es utilizado para generar ingresos, este sobrelleva un desgaste normal durante su vida útil que el final llega a ser inutilizable. El ingreso generado por el activo usado, se le debe incorporar el gasto correspondiente desgaste que ese activo ha sufrido para poder generar el ingreso, puesto que como según señala un elemental principio económico (Principio de asociación), no puede haber ingreso sin haber incurrido en un gasto, y el desgaste de un activo por su uso, es uno de los gastos que al final permiten generar un determinado ingreso." (Gerencie.com, 2015)

La depreciación de los activos específicamente de la maquinaria de las empresas dedicadas a la fabricación y modificación de la señales empleadas o que hasta ahora se están aplicando a las compañías que son las normas de EPP (Elementos de Protección Personal) las maquinas utilizadas para esta labor son determinadas para la impresión de un número determinado de elementos o también aplicaría para depreciación de línea recta.

Valor De Salvamento O El Valor Residual

Es el valor final de un activo, una vez que haya perdido su valor, tras haber sido utilizado durante unos años de vida determinados. (Debitoor.es, 2015)

Los activos tienen valores constantes, y pierden valor con el tiempo debido a la obsolescencia y el uso. El valor residual de un activo fijo consiste en un cálculo de estimación de cuál será su valor en el momento en que ya no se utilice.

En la contabilidad, el valor residual de un activo será deducido de la depreciación del mismo.

El valor residual de un activo depende de numerosos factores. En primer lugar, se establece sobre la idea de si el activo tendrá algún tipo de valor en el mercado una vez finalizada su vida útil, la contabilización de las propiedades, planta y equipo se realiza con el costo inicial y después el costo menor la depreciación acumulada así como las pérdidas por deterioro acumuladas; a depreciación de esta partida se realiza en toda la vida útil.

Lo principal es que las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se adquieren para usarlos en la producción o suministro de bienes o servicios, también se pueden arrendar a tercero o pueden usarse administrativamente, además esperan usarse por más de un periodo.

De las propiedades, planta y equipo se excluyen los activos biológicos que son relacionados con actividades agrícolas y los derechos mineros así como las reservas minerales de petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Para que algunos activos que hacen parte de la partida propiedades, planta y equipo sigan operando necesitan de revisiones generales, cuando se realicen estas inspecciones el costo de éstas se debe reconocer el la partida de propiedades, planta y equipo como una sustitución.

El costo de las partidas de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2010-1) 8 Módulo 17: Propiedades, Planta y Equipo (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de una partida de propiedades, planta y equipo, y una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos: (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva. (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluidos los costos de

publicidad y actividades promocionales). (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluidos los costos de formación del personal). (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales. (e) Los costos por préstamos. (IFRS.org, 2015)

Otros aspectos que se deben tener en cuenta con respecto a las propiedades, planta y equipos son:

¿Qué Es El Costo Atribuido?

El costo atribuido es un importe que se puede utilizar como una exención voluntariamente elegida por parte de la entidad en adopción por primera vez en partidas pertenecientes a Propiedad, Planta y Equipo; Propiedades de Inversión (Si se escoge la aplicación del modelo del costo), y activos intangibles (si cumplen con los criterios de reconocimiento).

El costo atribuido no se puede usar en la medición de otros activos o pasivos.

¿Por qué se aplica a estas partidas? Porque algunas partidas se basan en la acumulación de costos pasados u otros datos relativos a transacciones; si la entidad no cuenta con esa información obtenerla puede ser dispendioso o generar un "costo o esfuerzo desproporcionado" violando así el objetivo de la norma y es que la información de alta calidad obtenida aplicando IFRS no exceda el costo de prepararla. Por esa razón IFRS 1 Adopción por primera vez restringe el uso del valor razonable como costo atribuido, a los activos en los que es probable que la reconstrucción del costo pueda ser particularmente onerosa.

Una entidad podrá optar por el uso del costo atribuido a la fecha de la adopción por primera vez sí:

- 1. Mide la partida por su valor razonable, o
- 2. Tiene una reevaluación anterior (aplicación del Modelo de reevaluación, a la fecha de adopción) y la usa como costo atribuido en la fecha de reevaluación si es sustancialmente comparable:
- 2.1. Al valor razonable
- 2.2. Al costo o costo depreciado.

Cuando se hace uso del costo atribuido, costo asumido o costo de arranque, la partida que pasará como saldo inicial en la adopción por primera vez, podrá ser por el saldo del costo más la revalorización haciendo un recalculo de la depreciación acumulada de tal manera que al desaparecer la revalorización esta será sujeta a depreciación a prorrata o un solo valor el cual equipara el valor razonable depreciándolo o amortizándolo por su vida útil estimada remanente (las estimaciones como la vida útil se deben revisar periódicamente); es decir, cuando se revalúa un elemento de propiedad, planta y equipo, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación se puede tratar así:

- a. Se puede re expresar proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.
- b. Se elimina la depreciación contra el importe en libros bruto, de manera que lo que se re expresa es el importe en libros neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

De todas maneras si una entidad revalúa un activo debe revaluar todos los activos de la misma clase, la decisión no puede ser selectiva. Sin embargo, si la entidad utiliza el valor razonable como costo atribuido para activos cuyo valor razonable está por encima del costo, es un indicio de que hay deterioro ya que el importe recuperable está por debajo de su importe en libros. La gran ventaja del costo atribuido al momento de la transición es establecer un costo utilizando una medida que tiene disponible inmediatamente y constituye un punto de partida para la medición posterior. (http://www.niif.co/prestadores-de-servicios-publicos/que-es-el-costo-atribuido/, 2015)

Según el texto anterior el concepto costo atribuido es la forma en la que determina los activos si se pueden valorar o determinar el valor por el cual se puede obtener el valor tener en o costo que se le asigna un bien poseemos 3 alternativas costo histórico Valor razonable, Método de revolución son los medios por los cuales se puede determinar el costo atribuido.

Los ajustes por inflación evidenciados en el PGCA locales (principios de contabilidad generalmente aceptados) y las valorizaciones que se basa en el decreto 2649 que fue la última intervención al contabilidad y por lo tanto de determino que se va a tomar el ultimo avaluó o último estudio que se le haya hecho al activo se va a llamar valor revaluado que tenga el activo en ese año ese y se va a tomar ese valor en la implementación por primera vez de NIFF y va hacer el único valor que va a tomar acabo para la implementación por primera vez por lo tanto las empresas o entidades que vallan hacer la aplicación de NIFF por primera vez tiene que determinar muy bien el valor de sus activos ya que es la única opción de plasmar el valor de sus activos de forma certera ya que no posee otra oportunidad para la modificación de este valor

En el sector de los servicios en el cual nos basamos en este trabajo tiene que tener mucho en cuenta el avalúo de sus maquinarias o del valor del mercado en el cual se encuentra ya que ñas maquinarias no son elaboradas y ensambladas en el territorio nacional si no se le debe hacer la respectiva importación de las mismas.

Conclusiones

Con la investigación realizada acerca de la sección 17 de las NIIF perteneciente a las propiedades, planta y equipo se dio a conocer los diferentes activos que hacen parte de éstos y sus características, así como la forma de depreciarlos y su revaluación. También se estudiaron algunos de los conceptos que hacen parte de estas partidas como los costos por mantenimiento a los activos considerados como propiedad, planta y equipo. Esta información se da a conocer con el fin de que las empresas pymes en especial las dedicadas a la publicidad sepan cómo se debe realizar la clasificación y contabilización de los activos pertenecientes a la propiedad, planta y equipo.

Una de la conclusión de la aplicación del costo atribuido para las empresas del sector de servicios en el área de la publicidad, se tiene que tener en cuenta el valor de los activos clasificados en la propiedad planta y equipo para al momento de hacer la conversión de norma local a norma internacional ya que solo hay una oportunidad de determinar correteramente el valor y poder hacer la conversión de los valor reales sin incurrir en valores incorrectos o falta de los mismos.

De este trabajo se pudo determinar cómo podría ser el ingreso de las NIIF a la propiedad planta y equipo donde nuestro tema más acertado es a la aplicación del costo revaluado en el sector de servicios más específicamente en el área de publicidad donde se ve afectadas por ser pymes y su aplicación va en el segundo grupo del cambio en Colombia

Los temas que abordamos en este trabajo fue la forma en que se puede ver la aplicación del costo ya se la revaluación del costo, medición del reconocimiento del bien la depreciación en que nos afecta al momento de determinar el valor razonable del bien y que procesos o parte de valor del salvamento se tiene que dejar en los valor para poder hacer el ingreso a las NIIF.

Para lograr una implementación satisfactoria en el proceso de adopción de la NIIF Pymes sección 17 al sector publicitario es clave que las compañías adopten como primera medida un compromiso y seguimiento en la implementación de las NIIFs, disponiendo así de sus recursos económicos, de un personal capacitado y de su tecnología.

Se puede evidenciar que en la sección 17 de la NIIF para Pymes el impacto con respecto a los Estados Financieros y a la Propiedad Planta y Equipo, será significativo, ya que presentará grandes cambios en el manejo de su depreciación y el valor residual, en la presentación. Se encuentran muchas similitudes con respecto a la norma actual, con las nuevas normas internacionales, las cuales buscan mejorar la medición y presentación de la información contable.

Después de Analizar y Evaluar varios de los aspectos que implican este nuevo cambio de adopción, se evidencia un contexto lento por parte del sector publicitario en el proceso de implementación de las Normas Internacionales, lo cual muestra que al 2015 se llegaran a presentar grandes dificultades, como falta de capacitación al personal, parametrización de cuentas en sistemas contables, desconocimiento de la implementación por parte de las Direcciones Financieras y contables y falta de preparación en la parte tecnológica, posiblemente generando así retrasos y errores en las presentaciones de Estados Financieros, mientras se desarrolla el procesos de conversión.

Bibliografía

- Equipo técnico de la Fundación IFRS. (2015). http://www.ifrs.org. En E. t. IFRS, *NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo* (págs. 1-2). IFRS. Obtenido de http://www.ifrs.org: http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical-summaries/Documents/Spanish2012/IAS16.pdf
- Gerencie.com. (29 de Mayo de 2015). http://www.gerencie.com. Obtenido de http://www.gerencie.com: http://www.gerencie.com/depreciacion.html
- Guia, C. T. (29 de Mayo de 2015). http://www.tuguiacontable.com/2012/09/revaluacion-de-activos-fijos.html. Obtenido de
 - http://www.tuguiacontable.com/2012/09/revaluacion-de-activos-fijos.html.
- http://www.niif.co/prestadores-de-servicios-publicos/que-es-el-costo-atribuido/. (29 de 05 de 2015). http://www.niif.co/prestadores-de-servicios-publicos/que-es-el-costo-atribuido/. Obtenido de http://www.niif.co/prestadores-de-servicios-publicos/que-es-el-costo-atribuido/.
- IFRS.org, 2. (29 de 05 de 2015). IFRS.org, 2009. En IFRS, *NIIF PARA PYMES*. Obtenido de IFRS.org, 2009.

http://www.ifrs.org/Documents/17_PropiedadesPlantayEquipo.pdf

http://www.tuguiacontable.com/2012/09/revaluacion-de-activos-fijos.html

https://debitoor.es/glosario/definicion-valor-residual

http://www.contabilidadyfinanzas.com/revaluacion-como-costo-atribuido-en-microempresas.html

http://www.niif.co/prestadores-de-servicios-publicos/que-es-el-costo-atribuido/#sthash.gLXcniqE.dpuf

https://www.youtube.com/watch?v = nU50pqvX5Dw

http://www.niif.co/prestadores-de-servicios-publicos/que-es-el-costo-atribuido/

https://www.youtube.com/watch?v=qs-bL5lJIUM

Indice

Biografías	2
Resumen	
Summary	
Introducción	
Objetivo	4
Justificación	4
Problemática	5
Desarrollo Temático	6
Modelo De Costo	6
Modelo De Revaluación	<i>6</i>
Medición Después Del Reconocimiento:	8
Modelo De Reevaluación:	8
Revaluación De Activos Fijos	9
¿Existe Revaluación En La Propiedad Planta Y Equi	ipo?.10
Depreciación	11
Valor De Salvamento O El Valor Residual	12
¿Qué Es El Costo Atribuido?	14
Conclusiones	17
Bibliografía	